

El Servicio Andaluz de Empleo es el encargado de hacer la preselección de los candidatos según los perfiles demandados por el Ayuntamiento.

## Requisitos

- √Tener 30 años o más.
- ✓Estar inscrito como demandante de empleo en el SAE.
- ✓Actualiza tu perfil profesional en el SAE.
- ✓Inscribirse en las ocupaciones que pueda desempeñar.

## Criterios preferenciales

- Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Solidaridad
- Personas desempleadas de larga duración que hayan agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo o asistencial.
- Personas desempleadas de larga duración en general: aquellas que hayan permanecido inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el SAE durante 360 días en los dieciocho meses inmediatamente anteriores a la fecha de realización de búsqueda de candidaturas. En el caso de trabajadores eventuales agrarios, 180 días en los nueve meses inmediatamente anteriores.
- Personas desempleadas en general.

## Para más información: Delegación de Desarrollo Local (Sandra Bernal)









UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo

CÓDIGO / OCUPACIÓN	Nº de contratos	Duración	Salario bruto según duración del contrato
23291029 Formador/a de formación ocupacional	1	6 meses	9.600 €
37151047 Monitor/a de servicios a la comunidad	1	6 meses	9.000 €
37151038 Animador/a sociocultural	1	6 meses	9.000 €
37241034 Monitor/a de educación y tiempo libre	1	4 meses	6.000 €
22521013 Técnico/a en Educación Infantil	1	4 meses	6.000 €
71211015 Albañiles	2	5 meses	13.000 €
58331022 Conserjes en general	2 discap.	5 meses	13.000 €
61201028 Jardinero en general	1	4 meses	5.200 €
96021013 Peón de la construcción de edificios	1	4 meses	5.200 €
92101050 Personal de limpieza / limpiadores en general	2	3 meses	7.800 €







